

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

ALCALÁ DE HENARES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2012, acordó, a propuesta de la concejala-delegada de Distritos y Participación Ciudadana para aprobar el nombramiento como vocal de Izquierda Unida, con voz y voto, representante de la Junta Municipal de Distrito II, de don Luis Calvo Cabellos, en sustitución de doña Pilar Fernández Herrador.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 128 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 69 del Reglamento Orgánico Regulador de las Juntas Municipales de Distrito y de la Participación Ciudadana.

Alcalá de Henares, a 23 de febrero de 2012.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/6.757/12)